

COMPARCENCIA PRESUPUESTOS 2009

ILMO. SR. DIRECTOR GERENTE

DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Buenos días Señoras y Señores Procuradores:

Comparezco por segundo año ante esta Comisión de Hacienda, con el objeto de presentar a Sus Señorías, de la manera más clara y completa posible, el proyecto de presupuestos de la Gerencia Regional de Salud para el año 2009, que ya anticipó en su comparecencia, el jueves pasado, ante esta misma Comisión, el Consejero de Sanidad.

Al igual que el año pasado quiero, antes de iniciar el desarrollo de mi informe, reiterar expresamente mi disposición y la de los titulares de todos los Centros Directivos de la Gerencia Regional de Salud, a colaborar con los miembros de esta Comisión.

La Gerencia Regional de Salud tiene asignado para el ejercicio 2009 un presupuesto de, prácticamente, 3.274 **MILLONES de euros** (3.273.934.227€), lo que supone un incremento del 2,80%, respecto del año anterior.

Presentamos un Presupuesto, que, en el marco general del de la Junta de Castilla y León, es ante todo un presupuesto realista, responsable, coherente con la situación económica en la que nos encontramos pero, coherente también con nuestro programa de gobierno; porque, como ya expuso el Consejero de Sanidad, este presupuesto en ningún caso reduce las partidas que garantizan la asistencia y protección de la salud a los ciudadanos, poniendo de manifiesto su apuesta decidida, franca, por una Sanidad Pública que, contando como primer activo con sus profesionales, avance en mayores niveles de prestaciones, de recursos, de calidad, de innovación y de eficiencia.

Y por eso, este presupuesto está dirigido a lograr una sanidad que proporcione una mejor atención a todos los

castellanos y leoneses mediante la consecución de los objetivos fijados en materia de política sanitaria para esta Legislatura, y que, tal como manifesté el año pasado concretábamos en cinco líneas estratégicas:

Nuestros recursos humanos, para los que, en los presupuestos de 2009, ya se especifican, entre otras, las actuaciones conducentes a mejorar sus condiciones laborales y se incrementa significativamente la dotación para su formación. Actuaciones todas ellas que más adelante expondré pormenorizadamente.

Los recursos materiales, de forma que avancemos en la modernización y suficiencia de nuestros centros asistenciales, tanto desde el punto de vista estructural como de dotación tecnológica.

Expresado en cifras, este esfuerzo inversor se refleja en el hecho de que, en 2009, el total de la inversión de la Gerencia Regional de Salud ascenderá a más de 205 millones. De los que, casi 198 (197.742.056 €), corresponden a inversiones reales, y SIETE MILLONES Y MEDIO (7.570.347 €) a transferencias de capital.

La puesta en marcha de nuevas prestaciones que amplíen y completen **nuestra cartera de servicios**; el impulso de la aplicación de **las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)** y, finalmente, el apoyo a la **Investigación e Innovación en ciencias de la salud**, constituyen las restantes líneas de actuación.

Pues bien, sobre estas líneas estratégicas que sintetizan y concretan la política sanitaria de esta legislatura, a continuación, Señorías, les informaré con más detenimiento, sobre las principales características de los presupuestos de la Gerencia Regional de Salud para el año 2009.

Empezaré desglosando las partidas del **estado de ingresos** para continuar con las del **estado de gastos**, que como conocen, ascienden ambas a la cuantía de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE euros (3.273.934.227€).

ESTADO DE INGRESOS

En el **estado de ingresos propio** de este organismo autónomo, las operaciones financieras, correspondientes a los reintegros de prestamos al personal, suponen una cuantía de 936 MIL euros (936.314 €), siendo por tanto la cantidad presupuestada para las no financieras, de 3.273 MILLONES (3.272.997.913 €).

Dentro de estas últimas, con un importe de 3.108,2 MILLONES de euros (3.108.253.842 €), contamos con la **transferencia consolidable de la Consejería de Sanidad, que constituye el ingreso fundamental** de la Gerencia Regional de Salud.

Otros ingresos, de menor cuantía, corresponden a:

- los obtenidos por la prestación de servicios a terceros obligados al pago, que ascienden a 39,19 MILLONES de euros (39.191.018 €).
- el Fondo de Cohesión Sanitaria, proveniente del Estado, con un total de 6,85 MILLONES de euros

(6.850.000 €), dedicados a compensar el servicio sanitario prestado a los residentes extranjeros,

- el programa de uso racional del medicamento y las estrategias de salud que implican ingresos por importe de un MILLÓN QUINIENTAS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE (1.507.887) euros.
- el Fondo de Asistencia Sanitaria, con un monto de 77,47 MILLONES (77.471.998€) y que agrupa, entre otros, los ingresos de los antiguos Hospitales de las Diputaciones Provinciales;
- el de Control de la Incapacidad Temporal con una cuantía de ingresos presupuestado de 16,38 MILLONES de euros (16.385.896€),
- con menor significación, en el capítulo cinco se encuentran los ingresos patrimoniales, e intereses de cuentas bancarias, cuyo valor conjunto suma 3,32 MILLONES (3.324.627€)
- y, finalmente, otros procedentes de la Administración del Estado para fines específicos como son los destinados a Proyectos de

Investigación Sanitaria con un importe de 1,8 millones (1.800.000 €).

ESTADO DE GASTOS

Estos ingresos presupuestados se distribuyen para su gasto en las siguientes cuantías:

- 1.616,27 MILLONES de euros (1.616.272.382 €) en el capítulo I “Personal”, destinado a atender a los recursos humanos de la Gerencia, que supone un incremento del 4,23% respecto al año anterior.
- 683,5 MILLONES de euros (683.584.955€), un 2,64 % más que en los presupuestos para 2008, en el capítulo II “Bienes Corrientes y Servicios”. El 20% de esta cantidad se destina a los gastos de funcionamiento y mantenimiento de todos los centros, y el 80% restante a gastos de carácter asistencial como son: el material sanitario, la prestación farmacéutica de ámbito hospitalario, los conciertos y el transporte sanitario.
- 767,8 MILLONES (767.828.173€), un 1,98 % más que en los vigentes presupuestos, en el capítulo IV

“Transferencias Corrientes”. La mayor parte se destina a la prestación farmacéutica a través de receta, y el resto a otras prestaciones sanitarias y otros convenios.

- En el capítulo VI “Inversiones reales” se contempla un total de 197,7 MILLONES (197.742.056).
- Por su parte en el capítulo VII “Transferencias de Capital” se presupuestan un total de 7,5 MILLONES (7.570.347€), lo que supone un incremento de un 28,67%.
- Y finalmente, el capítulo VIII, “Activos Financieros”, tiene una cuantía de 936.314 euros.

Como conocen, con este presupuesto se ejecutan los **4 programas presupuestarios, con sus 7 subprogramas, que tiene la Gerencia Regional de Salud.**

En el primero de ellos, el **311B, Administración General de la Gerencia Regional de Salud**, se ha consignado un crédito presupuestario total de 53 MILLONES

(53.003.854 €), que está destinado al mantenimiento de la estructura administrativa de los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud y sus servicios periféricos, que son las Gerencias de Salud de Área y que ha supuesto una disminución del 1,68% respecto al año anterior.

El segundo programa, **312A**, con una dotación presupuestaria de 3.204 MILLONES de euros (3.204.119.373 €), supone el 97,9 % del presupuesto de Sacyl para el ejercicio 2009. Es el correspondiente a **Asistencia Sanitaria**, e incluye los subprogramas Atención Primaria, Atención Especializada, Formación Interno Residentes y Emergencias Sanitarias.

El subprograma Atención Primaria (312A01) se dota con un presupuesto de 1.296,4 MILLONES de euros (1.296.475.466 €), lo que representa un incremento del 2,67 % sobre el presupuesto de 2008.

El Subprograma 312A02 “Atención Especializada”, contará con una dotación de 1.819 MILLONES

(1.819.391.981 €), que supone un incremento del 3,61% sobre el presupuesto vigente.

Al subprograma 312A03, destinado a retribuir el periodo de aprendizaje y la prestación de servicios de los especialistas en formación, se dedicará un importe de más de 53,8 MILLONES (53.829.515) de euros, es decir, un 2% más que el año anterior.

Finalmente, al Subprograma 312A04, Emergencias Sanitarias, destinaremos 34,4 (34.422.411) MILLONES de euros, lo que supone un incremento del 2,49% respecto a los vigentes presupuestos.

El tercer programa del que disponemos en la Gerencia Regional de Salud es el 467B, Investigación y Desarrollo, con su subprograma, 467B01, de igual denominación. Está dotado con un crédito presupuestario de 3,9 MILLONES de euros (3.961.000€).

Y, por último, el programa **Comunicación y Promoción de la Sociedad de la Información**, con su subprograma 491A02, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, se ha dotado con 12,8 MILLONES (12.850.000) de euros.

Como habrán podido comprobar, y en consonancia con mi exposición previa, el crecimiento del presupuesto para 2009 está posicionado en el programa 312A, Asistencia Sanitaria, que cuenta con aumentos en todos sus subprogramas.

Las principales políticas de gasto contempladas en estos cuatro programas son las siguientes:

Los 53 MILLONES de EUROS del programa 311B, Administración General, se distribuyen en: 39,9 MILLONES en el Capítulo I, destinados a las retribuciones de los recursos humanos tanto de los Servicios Centrales como de las Gerencias de Salud de Área; 12,1 MILLONES

de euros que se destinan a los gastos corrientes y 0,87 MILLONES a inversiones reales.

En el programa 312A, Asistencia Sanitaria, para facilitar su seguimiento, me iré refiriendo a cada uno de los subprogramas que lo conforman:

En el primero de ellos, **Atención Primaria**, se ha presupuestado un incremento del 2,67% respecto al ejercicio anterior, por lo que tiene, como ya dije, una asignación presupuestaria de **1.296,4 MILLONES de euros** (1.296.475.466€),

De este montante, para actuaciones de construcción, equipamiento y obras de adecuación y mantenimiento, se ha consignado, en Capítulo VI, una dotación de 41,65 MILLONES (41.649.074 €) que, como ha matizado ya el Consejero, refleja el esfuerzo inversor y el compromiso de la GRS por mantener la inversión en el mundo rural y en la asistencia sanitaria de primer nivel.

Este presupuesto, en 2009, nos permitirá finalizar las obras en 10 centros de salud, continuar la ejecución de otros 19 y, que se inicien actuaciones en 6 de ellos.

Concretamente:

En la provincia de **ÁVILA**, se comenzarán las obras de ampliación del centro de salud de Sotillo de la Adrada en su segunda fase. Asimismo, darán comienzo las obras del centro de Arenas de San Pedro y se redactará el proyecto del nuevo centro de salud de la capital, en el área de expansión conocida como Las Hervencias.

En **BURGOS** finalizarán las obras de ampliación del centro de salud de Medina de Pomar y de los nuevos centros de Quintanar de la Sierra y Gamonal Norte, continuarán las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Lerma y se iniciará el proyecto del centro de las Huelgas.

Con el presupuesto de 2009 en la provincia de **León**, se finalizarán las obras del nuevo centro de Trobajo del Camino así como la ampliación y reforma del de La Bañeza, comenzándose la construcción del nuevo centro de Valencia

de Don Juan, del Centro de Salud y Especialidades de Astorga, y se licitará el proyecto del nuevo Centro en Pola de Gordón y de las obras de Babia-San Emiliano. Se continuarán asimismo las actuaciones iniciadas para dotar a Sahagún de nuevo centro de salud.

En **PALENCIA** se realizarán las obras de reforma del centro de Villada y, se iniciarán las de Saldaña, Jardinillos y Venta de Baños.

Por lo que se refiere a **SALAMANCA**, el nuevo presupuesto contempla crédito para comenzar las obras del nuevo centro de salud de Salamanca- Prosperidad y para redactar el proyecto de ampliación y reforma del de Calzada de Valdunciel.

En la provincia de **SEGOVIA**, se disponen fondos para realizar las obras de reforma del centro de salud de Sepúlveda, así como para iniciar la segunda fase de Segovia III. Está prevista, además, la redacción del proyecto de ampliación del centro de Carbonero el Mayor.

En **SORIA** durante el ejercicio 2009 finalizarán las obras de ampliación y reforma del centro de salud de

Berlanga de Duero y comenzarán las del centro de Covaleda.

En **VALLADOLID**, finalizarán en la capital las obras del nuevo centro de La Victoria, se ejecutarán obras de ampliación del centro de salud de Parquesol, y se redactará el proyecto del nuevo centro de La Magdalena. En el resto de la provincia se disponen créditos para finalizar las obras del centro de salud de Olmedo, para comenzar las del nuevo centro en Arroyo de la Encomienda, del que ya se ha redactado el proyecto, y las del segundo centro de salud con el que contará la localidad de Laguna de Duero.

Por último, en la provincia de **ZAMORA** se licitarán las obras de los nuevos centros de salud de Mombuey y Parada del Molino y la ampliación y reforma de Puebla de Sanabria, tras haberse realizado ya este año las redacciones de los proyectos respectivos.

Además de recursos presupuestados para construcción se van a destinar, en el próximo ejercicio, **1,16 MILLONES de euros** (1.155.765 €), para actuaciones de

mantenimiento en los centros de salud continuando, de esta forma, con la ejecución del Plan de Modernización de los Centros.

En el capítulo de **equipamiento de Atención Primaria** se ha dispuesto una consignación presupuestaria de **4,43 MILLONES DE € (4.429.993 €)**, lo que supone un incremento del 2,76% sobre el presupuesto del ejercicio anterior. Con esta dotación se cubrirán tanto los planes de montaje de los nuevos centros, como los planes de necesidades destinados a reponer y mejorar el equipamiento disponible en ellos.

Además de esta inversión en centros de salud, el proyecto de presupuestos recoge una significativa inversión en obra y equipamiento para los **consultorios locales**. Así, se contempla en el capítulo VII una previsión de 3,77 MILLONES (3.770.386 €) destinados a subvencionar sus obras de construcción, ampliación y reforma, (lo que supone incrementar en un 2% el crédito del ejercicio pasado) y, al igual que en 2008, se destinará en el

ejercicio de 2009, **1 MILLÓN DE €.** para dotarlos, adecuada y homogéneamente de mobiliario y equipamiento médico.

Dentro de la **Cartera de Servicios de Atención Primaria**, me gustaría empezar resaltando la planificación de una serie actuaciones, realizada desde el convencimiento de que se debe prestar especial atención a los colectivos más vulnerables, y por ello:

Se continuarán desarrollando herramientas de ayuda para la mejora de la **atención clínica del inmigrante**, fundamentalmente aquellas relacionadas con las barreras idiomáticas y

Asimismo, en relación con el **Servicio de Atención a la Violencia de Género**, con objeto de continuar y mejorar su implantación en los centros sanitarios de la Comunidad, seguirán realizándose actividades formativas y se actualizará, a lo largo del próximo año, la Guía de Atención a la mujer víctima de violencia de género.

También publicaremos el nuevo decreto que amplia la asistencia bucodental, recogida en el Decreto 142/2003, hasta los 18 años y que, en 2009, ya proporcionaremos hasta los 16. Igualmente, se continuarán las prestaciones en otros colectivos (ancianos, embarazadas y personas discapacitadas) y, seguiremos acercando la sanidad a todos los castellanos y leoneses mejorando su acceso tanto en el medio rural como en el urbano, mediante la apertura de nuevas Unidades de Salud bucodental. Esta prestación, en conjunto, supone un gasto adicional anual en torno a 1,4 MILLONES de euros.

Por otra parte, proseguiremos implantando de forma gradual actuaciones encaminadas a mejorar la capacidad resolutiva y el acceso a **determinadas pruebas diagnósticas** en los Centros de Salud, evitando de esta forma los desplazamientos de los pacientes. En este sentido:

- continuaremos con la extensión a todas las provincias, del control de la anticoagulación oral mediante extracción capilar, lo que supone

además de evitar los desplazamientos, la extracción menos traumática de la muestras y.

- Seguiremos en la implantación y generalización de la telemedicina, instalando equipos de telemedicina y videoconferencia que permitan la consulta de los profesionales de primaria con especializada; para ello destinaremos 305.000 € en la extensión de la teleoftalmología y teledermatología y para mejora de las prestaciones de teleelectrocardiografía.

Igualmente, se ha presupuestado en el ejercicio de 2009 más de medio millón de euros (520.000 €), para mejorar la capacidad de resolución de atención primaria, con objeto de continuar con la implantación progresiva de la ecografía, así como la dotación de retinógrafos en algunos Equipos.

Y no quiero concluir con el resumen presupuestario de este subprograma sin informarles sobre la **Prestación Farmacéutica**. Como sus Señorías conocen, supone casi la

cuarta parte del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud (22,97%), con una cuantía de 752 millones de Euros y un incremento sobre el presupuesto del año anterior de 2,19%. Con ello, además de continuar garantizando la calidad, la accesibilidad y la cobertura de esta prestación, profundizaremos en los programas y las medidas de uso racional de los medicamentos, cuyos resultados se están percibiendo a medio y largo plazo y que nos han permitido controlar el crecimiento del gasto farmacéutico en los últimos años. De hecho, a pesar del alto grado de envejecimiento de nuestra población, seguimos manteniendo niveles de crecimiento por debajo de la media del conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Quiero recordar que, entre las actuaciones que mejores resultados están alcanzando en la contención presupuestaria, se encuentran: la formación e información de los profesionales, la actualización de los sistemas de información, especialmente Concylia, la mejora de los módulos de prescripción informatizada en el programa Medora de gestión de consultas en atención primaria y los

objetivos alcanzados en cuanto a prescripción por Principio activo (DOE) y utilización de genéricos.

Sin embargo, es este un sector en el que se producen continuamente mejoras y cambios que nos obligan a ser previsores y, sin que se pierda la continuidad en las líneas estratégicas, a introducir nuevas actuaciones y valorar, de forma adecuada, el impacto de las medidas que proceden del resto de los agentes que intervienen en la prestación farmacéutica.

Por eso, me gustaría recalcar que la contención del crecimiento del gasto, además de las medidas sobre la oferta, que son las que adopta el Ministerio de Sanidad, y cuyo impacto se percibe a corto plazo, están las medidas sobre la demanda, que son implantadas por los servicios de salud, y cuya repercusión es mas lenta y progresiva por implicar un cambio en los hábitos de prescripción. Naturalmente en este tipo de medidas, el esfuerzo requerido para su introducción es muy elevado, pero son este tipo de medidas las que constituyen la base de nuestras actuaciones porque, estamos convencidos, que si

se realiza de forma adecuada y con una visión global dentro de la estrategia general a medio y largo plazo, permanecen en el tiempo y es posible percibir el impacto de las mismas

Dentro de esas líneas de actuación quiero destacar las siguientes:

- Continuaremos estableciendo objetivos e incentivos claros, relacionados con la prescripción y utilización de medicamentos para todos los profesionales, tanto en atención primaria como en especializada.

- Incorporaremos a los módulos de prescripción informatizada de Medora, las Guías Terapéuticas de Atención Primaria y una base de datos de interacciones, como elementos de ayuda a la prescripción y de racionalidad en el uso de los medicamentos.

- Fomentaremos la utilización, por los profesionales, de la Intranet de SACYL, en la que se encuentra un portal de Uso Racional de los

Medicamentos, con el fin de que constituya una fuente de información esencial en esta materia.

- Finalmente, la mejora de los sistemas de información de farmacia, especialmente Concylia, nos está permitiendo proporcionar más y mejor ayuda a los profesionales sobre su perfil de prescripción, al que también pueden acceder, a través de la intranet de Sacyl.

Avanzamos en el presupuesto **continuando** con el Subprograma 312A02 **“ATENCIÓN ESPECIALIZADA”**, que se ha incrementado el 3,61%, sobre el presupuesto del 2008, y que contará con una dotación de 1.819,3 MILLONES de euros (1.819.391.981€).

En este subprograma el montante del capítulo VI, inversiones reales, alcanza la cifra de 138,2 MILLONES de euros, que al igual que en Atención Primaria, se destina a

actuaciones encaminadas a la modernización y ampliación de los centros hospitalarios, y a renovar sus equipamientos.

En concreto, en 2009, se va a destinar para **obras** en centros hospitalarios un total de **103,17 MILLONES de euros** (103.167.872 euros), a los que hay que añadir los 70,5 millones de inversión, asociada a la concesión del nuevo Hospital de Burgos.

De los 103,7 Millones, casi el 70% se dedicarán a las obras del Hospital Clínico de Salamanca (30,65 MILLONES de euros), Clínico de Valladolid (21,43 MILLONES) y la segunda fase del Hospital de León (22 MILLONES).

La totalidad del presupuesto sigue la siguiente provincialización:

En **Ávila**, dentro de las actuaciones del complejo asistencial, finalizará la ampliación y reforma integral del Hospital Provincial.

En **Burgos** se ultimarán las obras de construcción del nuevo Hospital que, como conocen sus Señorías, se está

realizando bajo la modalidad de concesión de obra pública. Así mismo, y una vez redactado el proyecto, se licitarán las obras para reformar el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro.

En la provincia de **León**, finalizarán las obras en las plantas 2^a y 3^a del Hospital de El Bierzo y continuarán las de la segunda fase de la ampliación y reforma del Hospital de la ciudad de León.

En **Palencia**, se dará un decisivo impulso al nuevo Hospital Río Carrión ya que, por un lado, finalizarán las obras del edificio de consultas externas y por otro, con el compromiso del Ayuntamiento de poner a disposición los terrenos necesarios, una vez hayan sido cedidos, se licitará la redacción del proyecto global del hospital.

En **Salamanca**, los presupuestos del año próximo permitirán continuar la ampliación y reforma integral del Hospital Clínico.

En **Soria**, se armonizará la finalización de la primera fase de las obras del Hospital Santa Bárbara con el inicio de la segunda, de la que se licitará el proyecto.

En **Valladolid**, las inversiones se centran en el Hospital Clínico, que verá en 2009 iniciar sus obras de ampliación y reforma.

Por último, en la provincia de **Zamora**, se comenzarán las obras del Hospital Provincial y se finalizará la primera fase de las obras del Hospital de Benavente, iniciándose la segunda.

De forma análoga a lo **consignado** en el subprograma de atención primaria, en los recursos presupuestados en el capítulo VI, se ha previsto crédito por importe de **1.435.143 €.** para actuaciones de mantenimiento de los centros hospitalarios.

Para la adquisición de **equipamiento** en atención especializada están presupuestados **34,62 MILLONES** (34.615.468 €), lo que supone un incremento del 2,14 % sobre el año anterior. Este esfuerzo financiero es destacable debido a las circunstancias presupuestarias del año próximo, lo que confirma la apuesta decidida, por parte

de la Gerencia Regional de Salud, por la inversión y por las nuevas tecnologías.

Con estos, casi, 35 millones de euros destinados a equipamiento se pretende seguir invirtiendo en grandes equipos de alta tecnología, de manera que sea posible continuar la trayectoria de progresiva mejora de los medios diagnósticos y terapéuticos, con el consiguiente avance en la accesibilidad y calidad de la asistencia sanitaria que se presta.

Así, en 2009, se adquirirán dos nuevas resonancias magnéticas, dos gammacámaras de nueva generación, un nuevo acelerador lineal dotado de sistema de tomoterapia, además de la renovación de salas de radiodiagnóstico con equipos digitales, tanto móviles como fijos, nuevos equipos radioquirúrgicos, ecógrafos y hemodializadores.

También dicho crédito servirá para dotar de equipamiento sanitario a zonas nuevas o reformadas de los hospitales. Igualmente se atenderán sus planes de

necesidades para renovar equipamiento antiguo que ya no reúne las condiciones necesarias para su uso.

En cuanto a la **cartera de servicios** de Atención Especializada, en el año 2009, me gustaría destacar las siguientes prestaciones:

Dispondremos de una **Unidad de Quemados** en el nuevo Hospital Universitario Río Hortega, que actuará como centro de referencia regional.

Con un presupuesto global 5,15 millones de €, contaremos, con nuevas prestaciones en **radioterapia**, ya que:

- Se incorporará la técnica de **braquiterapia prostática** en un hospital de referencia propio, facilitando el acceso a esta tecnología a los pacientes con cáncer de próstata que lo requieran
- Se adquirirá un nuevo equipo de radioterapia dotado de sistema de **tomoterapia**, que permitirá optimizar la irradiación de determinados

tumores localizados en zonas especialmente sensibles

- Y se incorporará el sistema de **imagen guiada** en algunos de los equipos de radioterapia existentes.

Dedicaremos **6,53 millones de €** (6.525.177,30 €) a la asistencia sanitaria en **Cuidados Paliativos** en ambos niveles asistenciales y, a través del Convenio con la Asociación Española contra el Cáncer, presupuestamos más de 600 mil euros (606.058 €) que nos permitirán continuar disponiendo de 11 Equipos de atención domiciliaria.

Así mismo, se está elaborando la **II Estrategia Regional de Asistencia Psiquiátrica 2008-2012**, cuyo objetivo es mejorar la atención integral de los pacientes con enfermedad mental.

La memoria económica que acompaña a esta estrategia supone un importe de más de 25 millones de € para la Gerencia Regional de Salud. En concreto, para el

año 2009 el coste previsto adicional será más de 2,7 millones de €.

Mediante esta estrategia, seguiremos completando los recursos asistenciales de la Red de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental de la Comunidad de Castilla y León, con las siguientes acciones:

- ✓ Se abrirán nuevos dispositivos de atención psiquiátrica con un presupuesto de 1,42 millones de euros (1.425.604 €) en capítulo I.
- ✓ Se pondrán en marcha programas especiales en diferentes áreas de salud, para adecuar las prestaciones en asistencia psiquiátrica a las necesidades y demandas de grupos específicos de especial vulnerabilidad, con un presupuesto total de 384.352 €.
- ✓ Y por último, se incrementará el número de plazas dedicadas a la prestación de cuidados continuados para pacientes psiquiátricos con desestabilización clínica permanente, a lo que destinaremos 1,81 millones de € (1.818.565 €).

En materia de Donación y Trasplante se destinarán, en 2009, **9 millones de €** para la realización, dentro de la Comunidad, de todos los casos de **trasplante de órganos** para los que contamos con recursos propios.

Así mismo, disponemos de 212.500 euros que destinaremos a la promoción de la Donación y Trasplante (en colaboración con las asociaciones de pacientes), a la formación de residentes de Medicina Intensiva y a la puesta en marcha del programa informático de gestión de donantes.

Por otra parte y en este mismo apartado, el próximo año se autorizará el programa de Trasplante Renal de Donante Vivo en Salamanca y se potenciará el Programa de Donación de Sangre de Cordón Umbilical, con una partida presupuestaria específica de 50.000 euros y con la intención de extender este programa a la mayor parte de los hospitales de la Gerencia.

Y finalmente, no puedo dejar de destacar que uno de los objetivos más importantes de la Gerencia en esta materia para 2009, es disponer de un nuevo **Decreto de Organización de Trasplantes de Castilla y León**, que

actualice las normas actualmente en vigor y que constituya el marco normativo esencial para el desarrollo de la política de Trasplante y Donación de Órganos y Tejidos de la Comunidad de Castilla y León.

Y para cerrar este subprograma me gustaría informar, en relación con las listas esperas, que la Gerencia Regional de Salud elaborará el nuevo plan anual de mejora que continuará avanzando en las líneas establecidas en el plan de 2008 y para el que, en el ejercicio presupuestario 2009 se ha dedicado, con carácter adicional, un total de 53,4 millones de €.

Continuamos con el Subprograma 312A04 de **EMERGENCIAS SANITARIAS** al que destinaremos **34,4 MILLONES de euros** (34.422.411€) que supone un aumento del 2,49% respecto al 2008. En él destacamos el incremento, en el capítulo de Recursos Humanos, del 4,39%.

Transcurridos 10 años desde la puesta en funcionamiento de la Gerencia de Emergencias Sanitarias,

como servicio de atención y asistencia sanitaria para pacientes con patología de carácter urgente o de emergencia, y habiéndose consolidado, tanto el servicio como el conocimiento del mismo que tiene el ciudadano, esta Gerencia inicia un periodo de mejora, con el objeto de agilizar los tiempos y procesos de los servicios prestados.

En 2009 se va a incorporar, en la nueva plataforma informática de gestión de llamadas y recursos, un sistema de transmisión de datos y de localización GPS que simplifica, agiliza e integra el envío y recepción de información y, que permitirá la incorporación directa a la plataforma de los datos de activación de los recursos móviles, de los tiempos y estatus, así como los registros clínicos de cada asistencia. Para ello tenemos previsto destinar CIEN MIL euros.

Esta actuación se implementará en todos los recursos móviles de emergencia de la Comunidad Autónoma (109 Ambulancias de Soporte Vital Básico, y 23 Unidades Medicalizadas de Emergencias), impariéndose formación específica a cada trabajador. Su desarrollo permitirá una mejor gestión de la asistencia y una simplificación en el

trabajo para unos 1.320 profesionales, tanto del personal sanitario de la Gerencia de Emergencias Sanitarias como de las empresas concertadas.

En el programa **Comunicación y promoción de la Sociedad de la Información**, con su subprograma 491A02, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, tenemos presupuestados **12,8 MILLONES de euros**.

Como ya avanzó el Consejero en su intervención, 2009 será el año de la puesta en marcha del Plan Tecnológico de Sistemas de la Gerencia Regional de Salud, 2009-2011, que dirigimos tanto al profesional sanitario, como al ciudadano al que acercaremos la asistencia y le ofreceremos más servicios y nuevas formas de relacionarse con el sistema sanitario.

Con este presupuesto trabajaremos en 5 líneas estratégicas:

La **primera** de estas líneas es la relacionada con las **INFRAESTRUCTURAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**, donde contamos con un presupuesto de 5,8 millones de euros que destinaremos a tres áreas: Telecomunicaciones, Sistemas de Explotación y Microinformática.

- En **Telecomunicaciones**, me gustaría destacar, en el ámbito rural, el plan de conexión a la red de los consultorios locales, el desarrollo de la telemedicina y el pilotaje de la conexión móvil de los tabletsPC usados para la versión Medora "Offline". En los hospitales, continuaremos implantando redes inalámbricas y telefonía IP y, proseguiremos con el refuerzo de la conexión entre la red de la Gerencia Regional de Salud e Internet.
- En el área de **Sistemas de Explotación**, el gran reto para el próximo año 2009 es construir un gran **centro de procesamiento de datos**.
- Por último, continuaremos con el plan "**Renove**" de **microinformática**.

La **segunda** línea engloba el proyecto de **HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA (HCE)**, para el que destinaremos 3,1 millones de euros en tres grandes áreas de actuación: historia clínica electrónica de atención primaria, de atención especializada y la digitalización de la imagen diagnóstica.

- En la correspondiente al área de atención primaria, trabajaremos para mejorar la conexión con distintos sistemas de información hospitalarios, como la Petición Electrónica de Pruebas Diagnósticas o con la Inspección Médica, permitiendo además potenciar los proyectos de telemedicina.
- El proyecto de Historia Clínica Electrónica de Atención Especializada, continuará con la modernización de los Sistemas de Información Departamentales de los hospitales. Quiero destacar aquí, la Prescripción Electrónica intrahospitalaria y el repositorio de Historia Clínica Electrónica resumido, a través de la participación de Castilla y León en el pilotaje del proyecto de HCE del Sistema Nacional de Salud.

- En cuanto a La **DIGITALIZACIÓN DE LA IMAGEN DIAGNÓSTICA**, pilar de la historia clínica electrónica, se completará la dotación en todos los centros, de Sistemas de Información y de Almacenamiento y Distribución de Imágenes. Destinamos para ello, en este año 2009, un millón y medio de euros.

La **tercera** de las grandes líneas de actuación en el apartado de las Tecnologías de la Información y Comunicación, hace referencia a las **HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN**, a las que destinaremos 1,75 millones de euros y de la que me gustaría destacar el apoyo a los sistemas de gestión económico-administrativa y de gestión de infraestructuras y servicios de mantenimiento. Asimismo, en la gestión de Recursos Humanos, se continuará en 2009, con la adaptación de PERSIGO a todos los hospitales y la puesta en marcha de la aplicación de gestión de turnos.

La **cuarta** línea contempla el **IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DE NUESTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

Con un presupuesto de un millón de euros, se mejorarán los sistemas de información relacionados con la actividad y los recursos, como el de control de las listas de espera, el sistema de información de atención especializada y de atención primaria o la gestión de la dispensación farmacéutica.

En 2009 todos estos sistemas sectoriales confluirán en un repositorio de información único (proyecto *CATIA*).

Y como último y **quinto** apartado en este tema haré una breve referencia a los **SERVICIOS AL CIUDADANO Y AL PROFESIONAL** destacando el proyecto de **La Receta Electrónica** que, en 2009, tiene un presupuesto de 500.000 euros y, la incorporación de nuevos servicios online en el **Portal de Sanidad**.

Concluyo este programa, haciendo una breve referencia a nuestro nuevo **Proyecto de Cita Previa de la Gerencia**

Regional de Salud, que implicará la extensión de este servicio las 24 horas del día, a más Centros de Salud urbanos y semiurbanos. La plataforma tecnológica asociada será la base para la puesta en marcha, el próximo año, de la cita previa a través de Internet y SMS.

Nuestro cuarto (y último) programa es el 467B, **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**, con su subprograma, 467B01, de igual denominación.

La Gerencia Regional de Salud no puede obviar la importancia que la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica pueden ejercer sobre la calidad asistencial del sistema sanitario, por lo que, con un crédito presupuestario de 3,9 MILLONES de euros (3.961.000€), se han efectuado, para el año 2009, las siguientes priorizaciones:

- Continuar con el Programa de Intensificación de Investigadores en el Sistema de Salud de Castilla y León, realizado mediante convenio con el Instituto de Salud Carlos III.

- Financiar Proyectos de Investigación Biomédica y Tecnológica.
- Financiar Proyectos de Investigación Cooperativa, entre los centros de nuestro ámbito sanitario.
- Consolidar los grupos de excelencia investigadora en nuestra Comunidad.
- Y apoyar a los nuevos grupos de investigación.

Y, aunque con lo informado hasta aquí, en esta comparecencia, creo haber dado una visión comprensiva de las principales partidas que componen el presupuesto de la Gerencia Regional de Salud para el año 2009, no me gustaría finalizar sin dedicar unos minutos al **PRESUPUESTO DEL CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL, que asciende a 1.616 MILLONES de euros (1.616.272.382)**, lo que supone **un incremento del 4,23 % sobre el presupuesto del año anterior**, y que, como ya dijo nuestro Consejero, es el de mayor crecimiento, en materia de personal, de toda la Administración Regional.

Con este presupuesto abordaremos los compromisos que en materia de recursos humanos, han sido asumidos mediante **ACUERDOS Y PACTOS** suscritos en años anteriores y que tienen repercusión económica en el ejercicio 2009.

Así, en relación con la **Carrera profesional**, como sus señorías conocen, en los ejercicios 2007 y 2008, se han implantado los Grados I y II, mediante el procedimiento de acceso extraordinario, con un coste de más de 63 millones de euros y que hemos aplicado a 22.000 y 18.000 profesionales, respectivamente.

Para el ejercicio 2009, se abonará el **III Grado de Carrera Profesional**, al personal que, mediante el procedimiento de acceso **extraordinario**, acredite más de 20 años de antigüedad, así como el **Grado I de Carrera Profesional**, al personal que acceda por el procedimiento **ordinario**. Esta prevista su aplicación a unos 20.000 profesionales en total. Ello supone un incremento del coste,

con respecto al ejercicio anterior, superior a los 35 millones de euros (35.331.188 €). Es decir, destinaremos **casi 100 millones de euros a la carrera profesional** del personal de Sacyl.

En el ejercicio presupuestario 2009, es necesario **asumir también**, según lo pactado con las organizaciones sindicales, **la modificación de las cuantías del complemento de atención continuada** que reciben los facultativos de atención primaria y especializada y las enfermeras de atención primaria, por la realización de guardias en el Servicio de Salud de Castilla y León.

La revisión de la cuantía, realizada en función de la media de las siete primeras Comunidades Autónomas supone, a fecha de hoy, un coste adicional de 26 millones de € (26.000.076 €).

En esta misma línea, en el ejercicio presupuestario 2009, la Gerencia Regional de Salud, tiene previsto iniciar la negociación de los compromisos adquiridos en el Pacto entre la Consejería de Sanidad y las Organizaciones

Sindicales. Pacto, de suma importancia para nuestra política sanitaria regional, por cuanto que mediante el mismo, se han sentado las bases respecto a las políticas de empleo y la regulación de las condiciones de trabajo del personal al servicio de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, para el período 2008-2011.

Uno de nuestros principales objetivos es **procurar la estabilidad en el empleo y conseguir la reducción de la tasa de interinidad**, hasta cumplir el objetivo del 4% asumido para esta Legislatura. En este sentido, en el ejercicio 2009, culminarán varias actuaciones iniciadas en 2008, como son la resolución de los procesos selectivos y los concursos de traslados pendientes, lo que unido a la aprobación de una nueva oferta de empleo público anual, permitirá disminuir la tasa de interinidad por debajo del 7% en el año 2009

Por otro lado, seguimos apostando por los futuros profesionales, **los médicos internos residentes**, ofreciendo una formación de calidad para conseguir

profesionales sanitarios comprometidos con el sistema de salud de Castilla y León. Durante el año 2009, **se destinarán 53,8 millones de € (53.829.515 €) al programa de formación de residentes**, un 2% más que el año anterior.

Y, en este sentido, se destinarán **más de 2 millones** a potenciar las actuaciones que tienen como objetivo la **fidelización de estos profesionales**, de modo que, en función de las necesidades existentes, puedan continuar trabajando en los centros e instituciones sanitarias de nuestra comunidad una vez concluida su formación.

Asimismo y enmarcado en el Plan Estratégico de **Formación Continuada** 2008-2011 de la Consejería de Sanidad, que nuestro Consejero ha presentado recientemente, la Gerencia Regional de Salud, dedicará casi 4,6 millones de €, (4.597.145 €), lo que supone un incremento del 12% con respecto al año 2008, a la mejora, actualización y competencia de los profesionales de nuestro Servicio de Salud.

Por otro lado y dentro de las actividades **de Salud laboral** se abordarán acciones tendentes al desarrollo y divulgación, mediante la difusión de un manual básico de información de riesgos laborales para todos y cada uno de los profesionales de la Gerencia Regional de Salud.

Asimismo, y como actuaciones derivadas del Pacto firmado con las Organizaciones sindicales, en relación con el plan integral frente a las agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud, se contempla para 2009::

- ✓ La realización de una campaña de sensibilización, con el objetivo de promover el desarrollo de una cultura y conducta preventiva frente a las agresiones
- ✓ Y acciones de asesoramiento y defensa jurídica.

Finalmente, dentro de este apartado de salud laboral, es voluntad de esta Gerencia continuar con el Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME) en colaboración con el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

Todas estas actuaciones suponen un coste, para el año 2009, de UN MILLON TRESCIENTOS MIL euros.

Y por último, **respecto al Plan de Acción Social 2008- 2011**, decir que está siendo objeto de negociación en virtud del pacto suscrito, para adaptar los actuales conceptos y cuantías a las necesidades reales de los profesionales que trabajan en la Gerencia Regional de Salud. El presupuesto previsto para el año 2009, supera los **5 millones de €**, lo que supone un incremento casi del 2%, respecto al año anterior.

Y antes de concluir, unas palabras sobre el Centro Regional de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, que inicia una nueva etapa en su contribución a la mejora continua de la medicina transfusional de nuestra comunidad, con un nuevo equipo directivo que acometerá, con un presupuesto de 16,6 M € para 2009, nuevos e importantes retos, entre los que me gustaría destacar el de mantener la tasa de donación de sangre en un incremento anual sostenido superior al 5%

La Directora Técnico-Gerente de este Centro, en la comparecencia que se efectuará a continuación, detallará su presupuesto.

Y, termino, Señorías, solicito su benevolencia por lo dilatado de mi exposición y, confío en haber transmitido con claridad los aspectos fundamentales de este proyecto de presupuestos que están basados en el compromiso de la Gerencia Regional de Salud, que asumo como titular, con los ciudadanos, las administraciones y nuestros profesionales.

Agradezco la atención que me han prestado a lo largo de toda esta presentación y estoy a su disposición para cuantas observaciones consideren oportunas que, estoy seguro, estarán inspiradas por el objetivo que compartimos: garantizar, de manera eficiente, los mejores resultados en salud a los ciudadanos.

Muchas gracias